

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA HOSPITAL DE MAIPÚ Y LA FLORIDA

MES DE AGOSTO 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria, Hospital de Maipú y La Florida.
Concesionaria	: San-José Tecno Control S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. Nº 230, de fecha 11 de septiembre de 2009
Publicación Diario Oficial	: 05.11.2009
Región de Emplazamiento	: Región Metropolitana
Inicio de Concesión	: 06.06.2014
Plazo de la Concesión	: 30 semestres corridos desde la PSD 05.11.2009
PSP Hospital La Florida	: 15.11.2013
PSD Hospital de Maipú	: 10.12.2013
Puesta en Servicio Definitiva	: 31 de enero 2020
Modificaciones de Contrato	: 1 año después de la PSP
Monto Inversión Total	: UF 6.568.000
Inspector Fiscal	: Oscar Sotomayor Lillo
Asesoría IF	: Víctor Faraggi Hernández Consultora de Ing. Civil SpA

Concesión Hospital de La Florida

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 391 camas.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, contempló la materialización de dos proyectos correspondientes al Hospital de Maipú y Hospital de La Florida, incluyéndose en cada caso el desarrollo de los proyectos definitivos, la construcción de las obras, la provisión de mobiliario no clínico, y la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios. El proyecto además consideró la construcción de un Centro de Referencia de Salud (CRS), denominado CRS Transitorio La Florida.

Concesión Hospital de Maipú

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 375 camas.



Servicios Concesionados:

Servicios Básicos:

- Mantenimiento de Infraestructura
- Mantenimiento de Instalaciones
- Mantenimiento de Industrial
- Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios No Clínicos de Apoyo

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Ropería y Vestidores
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Sala Cuna y Jardín Infantil

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Visitas y Público en General
- Estacionamiento para Visitas de Pacientes
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Áreas Multiservicios
- Otros

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA HOSPITAL DE MAIPÚ Y LA FLORIDA

MES DE AGOSTO 2020

3. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Dotar a las comunas de Maipú y La Florida de Infraestructura Hospitalaria, resolviendo su esencia y mejorando, a su vez los tiempos de acceso y respuesta al sistema de salud.

Satisfacer demandas potenciales de salud para 530.000 y 360.000 habitantes respectivamente, de acuerdo a las cifras obtenidas del Censo de Población del año 2012.

4. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

Hospital La Florida

- Se realiza inspección de trabajos de mantenciones preventivas programadas de forma semanal, verificando las actividades previstas para cada sistema o elemento de infraestructura y/o equipamiento industrial.
- Hospital continúa con la dotación adicional de personal de Aseo y Limpieza General al igual que con personal de Guardias en el Servicio de Seguridad y Vigilancia solicitados a la Sociedad Concesionaria a través del Fondo de Reserva, debido al Covid -19.
- Durante el mes comenzó el proceso de aprobación de Minutas Primavera-Verano periodo 2020-2021 para ambos hospitales.

Hospital Maipú

- El Hospital de Maipú redujo de manera importante la hospitalización de pacientes COVID, situación que se vio reflejada en menos sectores con aislamiento, menor cantidad de funcionarios en aislamiento para la atención de estos pacientes y por consiguiente, mayor cantidad de funcionarios bajando a comer al Casino, lo que significó realizar las gestiones para una adecuada coordinación de los horarios de comida del personal clínico y de los trabajadores de la Sociedad Concesionaria, a fin que se respete el distanciamiento social y evitar las aglomeraciones dentro del recinto Casino.
- La Sociedad Concesionaria continúa con las medidas de seguridad e higiene correspondiente, las mantenciones reparativas en las habitaciones y baños de pacientes hospitalizados y en las consultas ambulatorias, aprovechando que aún existe disponibilidad de ingreso.